

175512

Guayaquil, 6 de Septiembre del 2019

Señora  
**MARIANELA RODRIGUEZ LUDEÑA**  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente, me permito comunicarle a Usted que en Junta General y Universal de Socias de la compañía **TERRAFRACTUS CIA. LTDA.**, celebrada el día veintitrés de Agosto del 2019, resolvió reelegirla como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

En su condición de GERENTE GENERAL sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos de la Compañía, entre estos tener la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual.

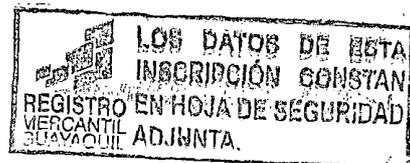
La Compañía **TERRAFRACTUS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 19 de Diciembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de Enero del 2.014

En tal virtud díguese aceptar el cargo para el cual ha sido designada, hecho se procederá a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil. Le auguramos éxito en las funciones encomendadas.

  
Mercy Leonor Rodríguez Ludeña  
Presidenta

Yo, MARIANELA RODRIGUEZ LUDEÑA, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía.-  
Guayaquil, 6 de Septiembre del 2.019

  
MARIANELA RODRIGUEZ LUDEÑA  
C.C. 0702859018





NUMERO DE REPERTORIO:45.180  
FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2019  
HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TERRAFRACTUS CIA. LTDA.**, a favor de **MARIANELA RODRIGUEZ LUDENA**, de fojas **34.385 a 34.388**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.565**.

ORDEN: 45180



Guayaquil, 19 de septiembre de 2019

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0094710

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPANIAS, EMPLEOS Y SERVICIOS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

14 OCT 2019

HORA  
10:20

FIRMA: \_\_\_\_\_ *β*